



Foto: Especial

EL SECRETARIO Adán Augusto López Hernández, ayer, en encuentro con la sociedad civil y empresarios de Yucatán.

Segob ve “poca esperanza” en SCJN para Plan B

Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de la Nación (SCJN) se va a ir por la fácil, y en lugar de revisar la constitucionalidad de la Reforma Electoral, simplemente dirá que se violó el procedimiento legislativo y declarará su invalidez, consideró el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López.

Durante una gira realizada este martes por Mérida, Yucatán, reconoció que “hay pocas esperanzas” de que los ministros se metan al fondo del llamado Plan B y rechazarán la reforma a las leyes electorales como ocurrió con el primer paquete que incluye la reforma a las leyes General de Comunicación Social y a la General de Responsabilidades Administrativas para Servidores Públicos.

EL SECRETARIO se reunió con representantes de la sociedad civil y empresarios de Yucatán para anunciar el apoyo del Gobierno federal en la ampliación del Puerto de Progreso.

Eltip

“Eso es lo que ahora está en discusión y seguramente se discutirá el próximo mes en la Suprema Corte. Pues, yo creo que hay pocas esperanzas de que los ministros, en lugar de ponerse a revisar la constitucionalidad de la ley, pues seguramente se va a ir por la fácil y dirán que una vez más se violó el procedimiento legislativo”, señaló el encargado de la política interna del país.

La segunda parte de la reforma electoral, presentada por el Ejecutivo federal, que contempla cambios a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y la Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la expedición de una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, fue impugnada por Movimiento Ciudadano y PRD. Además, el Instituto Nacional Electoral (INE) promovió una controversia constitucional en contra de este segundo paquete electoral.

El secretario de Gobernación rechazó que el Presidente o el Gobierno federal tengan intención de desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai); la finalidad, dijo, es que haya transparencia en los organismos autónomos.

YO CREO que hay pocas esperanzas de que los ministros, en lugar de ponerse a revisar la constitucionalidad de la ley, pues seguramente se va a ir por la fácil y dirán que una vez más se violó el procedimiento legislativo”

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación